



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Córdoba

### TRASLADO A NO APELANTES

Radicado: 23001250200020230005500  
Disciplinado: SEBASTIAN ALFONSO DE LA ESPRIELLA LORA

Montería, 29 de agosto de 2023

Vencido como se halla el término de traslado a las partes para apelar, queda el expediente a disposición de los no apelantes, a partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tienen, pronunciarse respecto del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fecha 10 de agosto de 2023, proferida por esta Corporación en contra del abogado SEBASTIAN ALFONSO DE LA ESPRIELLA LORA. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día treinta (30) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las cinco (5:00) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria